ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil doce, siendo a las 10:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, para la apertura de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa, para **"PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA A LA MUNICIPALDIDAD DE CONCEPCIÓN"** con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel – Jefe Departamento Administrativo, Rodrigo Joel Vera Barúa – Auxiliar de U.O.C., Sr. Carlos Roberto Ayala Valiente – Representante de ALFA DISTRIBUIDORA.

Se presentaron al acto de Apertura dos oferentes:

1º OFERENTE

"Agrinco Representaciones", con **RUC Nº 526796-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 32.669.750 (Guaraníes Treinta y dos millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta)**.
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia de Patente Comercial.
f) Fotocopia cedula y Registro.
g) Fotocopia de IVA.

2º OFERENTE

"CASA YASY S.A.", con **RUC Nº 80020495-6,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 27.410.460 (Guaraníes Veintisiete millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos sesenta).** Folio 1 al 08.
b) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
c) Constancia del SIPE Nº 1185187.
d) Fotocopia de IVA.
e) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
f) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
g) Fotocopia de Cédula.
h) Constitución de la firma.

3º OFERENTE

"Ramón González Escurra", con **RUC Nº 633741-4,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 32.221.000 (Guaraníes Treinta dos millones doscientos veintiún mil)**.
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario y Patente Comercial.
e) Fotocopia cedula y Registro.
f) Fotocopia de IVA.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:50 Hs., firmando los presentes.

Lic. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Rodrigo Joel Vera Barúa
Auxiliar de U.O.C.